

QUILMES, 1 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 827-0840/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita la solicitud de asignación de funciones de mayor jerarquía del agente Eugenio Montesino Galindo.

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se establece la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 684/11 se designa a Marta Eleonora Santos, funciones a cargo de la Jefatura del Departamento de Contabilidad.

Que la agente Santos ocupaba previa a dicha designación, el cargo de Jefatura de División de Impuestos designada por Resolución (R) N° 24/09.

Que según consta en la nota obrante a fs. 2, la Secretaría Administrativa ha solicitado proceder a la cobertura del cargo de administrativo Jefatura de División de Impuestos, mediante la asignación de funciones al agente Eugenio Montesino Galindo.

Que el Convenio Colectivo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06, establece en su Art. 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento de acorde con la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que el agente Eugenio Montesino Galindo prestó conformidad para realizar las tareas correspondientes a la Jefatura de División de Impuestos.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 436/11, de fs. 37 y 38.

Que mediante Resolución (R) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.



- 00708

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar al agente Eugenio Montesino Galindo, DNI N° 93.708.925, funciones de mayor jerarquía a cargo de la Jefatura de División de Impuestos, categoría 4, dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, en el marco del Art. 17º del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir del 1º de agosto de 2011 y por el período en que el titular del mencionado cargo ejerza funciones de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º: Autorizar la liquidación y pago de un suplemento salarial acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad que represente tal función sin que ello represente precedente.

ARTICULO 3: Imputar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas y Dependencias específicas correspondientes al inciso 1, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00708

Mig. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes